

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 1.923/2023

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL

Don Antonio Granados Miranda, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, hace saber:

El Pleno del Ayuntamiento de La Carlota, en sesión extraordinaria, celebrada el día 3 de mayo de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 5571/2023 del Presupuesto en vigor en la modalidad de transferencia de créditos entre partidas de diferente área de gasto, financiado con ba-

jas en otras partidas de gastos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En La Carlota, 4 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Granados Miranda.